

## **ACTA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS BRITEL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de Marzo del dos mil trece, en las oficinas ubicadas en la Calle: **Pedregal Número: OE5-37** y Pasaje A, a las 15H00 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía conformada por la señorita **Bianka Cristina Walker** propietaria de una acción con valor nominal de USD 1; y Sr. **Daniel Walker Blacher** en Representación del Fidecomiso Mercantil de Tenencia Leidasá 1, propietario de 799 acciones de valor nominal de USD 1, según se desprende de la carta de designación otorgada por el Sr. **Alvaro Muñoz**, Apoderado Especial de la Fiduciaria. Conformado el 100 % del capital social se instala formalmente la Junta General.-

### **I. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA**

Preside la sesión el Sr. **Manuel Mesías Murillo Naranjo**, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. **Francisco Rafael Piloso Basurto**, Gerente General de la Compañía; por decisión de los concurrentes.

### **II ORDEN DEL DÍA**

- Lectura y aprobación del informe de Comisario
- Lectura y aprobación el informe de Gerente
- Aprobación de los Estados financieros 2012, bajo la Norma NIIF PARA PYMES

#### **1. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO**

Por Secretaría se da lectura el informe presentado por el Comisario designado para evaluar el ejercicio 2012; el mismo que es aprobado por los asistentes sin observación alguna.

#### **2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE.**

Toma la palabra el señor Murillo y solicita que por secretaria se de lectura al informe presentado por la Gerencia de Britel; el mismo que se va desarrollando y aclarando punto a punto los detalles del indicado informe.

Concluida la lectura Srta. **Bianka Walker** felicita las acciones y trabajos realizados por la Gerencia, por lo que sugiere se apruebe dicho informe sin objeción alguna.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General aprueba por unanimidad el INFORME DE GERENCIA POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y ACCIONES TOMADAS EN EL AÑO 2012.

#### **3. APROBACION DE LOS BALANCES FINANCIEROS AÑO 2012, BAJO LA NORMA NIIF PARA PYMES.**

El señor Gerente General, señala que para observar lo previsto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, se dio cumplimiento a la Implementación y conceptualización de los Ajustes a efectuarse para la transición a Normas Internacionales de Implementación Financiera, se ha preparado los

Ajustes y Conciliación al Patrimonio Neto para PYMES, que fueron registrados por la Compañía a partir del 01 de Enero de 2012 .

Así mismo expone el documento contentivo de los Ajustes al Balance bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Saldos NIIF para PYMES, así como también la variación porcentual de los efectos de la Transición a las NIIF para PYMES, la explicación de la Referencia Técnica utilizada y la Conciliación del Patrimonio.

En base a lo expuesto, La Junta General Universal Extraordinaria, por unanimidad resuelve:

"Aprobar los Balances de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y la Conciliación de Patrimonio Neto de la compañía, en los términos del documento y dispone que la Gerencia General oficie de este particular a la SUPERINTENDENCIA DE CIAS".

Así también aprueban por unanimidad que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2012 no se distribuyan entre los socios sino que se reinviertan en la Compañía.

#### **4. CLAUSURA Y APROBACIÓN**

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el Señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo la 17:30; se clausura.



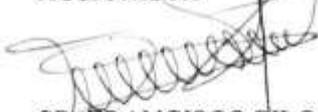
**SR. MANUEL MESIAS MURILLO NARANJO  
PRESIDENTE**



**DANIEL WALKER  
REPRESENTANTE DE LA FIDUCIARIA  
POR EL FIDECOMISO MERCANTIL DE TENENCIA  
LEIDASA 1**



**SRTA. BIANKA CRISTINA WALKER MOSQUERA  
ACCIONISTA**



**SR. FRANCISCO PILOSO BASURTO  
SECRETARIO**